



aula

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA 25 MAR. 1999

RES. H. N° 275 - 99

EXPTE. N° 4044/99

VISTO:

La nota n° 410/99 presentada por alumnos de la Carrera de Letras en la que solicitan constitución del tribunal examinador para la asignatura Lengua Española II; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos debían rendir el día 15-03-99 a horas 15.00 asignaturas fijadas en la mesa 508 (Lengua Española I, Morfosintaxis del Español II y Lengua Española II) correspondiente al Turno Ordinario de Febrero-Marzo, Res.H. N° 1203/98, las cuales no se constituyeron debido al paro docente;

Que en el Despacho de Consejo y Comisiones del día 17-03-99 acordó solicitar a las respectivas Escuelas que evalúen la posibilidad de conformar nuevamente tribunales en fechas a determinar;

Que la Escuela de la Carrera de Letras hace lugar al pedido presentado por los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- FIJAR la integración del Tribunal Examinador para las asignaturas Lengua Española I, Morfosintaxis del Español II y Lengua Española II en la fecha y hora que se detalla:

DIA: 31-03-99 Hs. 16,00

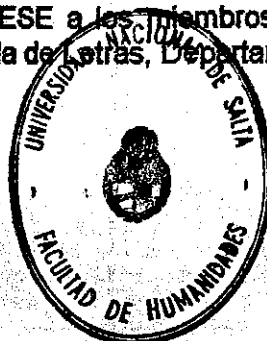
Profs. OSAN, Fanny
VARGAS ORELLANA, Nelly
TORINO, Silvia

Sup. ARMATA, Olga
PODERTI, Alicia

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a los miembros del tribunal examinador, alumnos, Secretaría Académica, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

GLR.

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNCSa



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES